



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A., comunica el siguiente hecho relevante:

Con fecha 26 de noviembre de 2009 se ha producido la adquisición de 11.360 acciones de FEDERICO DOMENECH, S.A. representativas del 14,92% del capital social pasando el porcentaje del que es titular VOCENTO, S.A., en dicho compañía al 72,34%.

El precio total por el que se han adquirido las acciones ha sido de 25,1 millones de euros de los cuales 13,4 millones de euros han sido aplazados y se pagarán prácticamente en la totalidad durante el ejercicio 2010.

Esta adquisición se ha llevado a cabo al haber ejercitado determinados accionistas minoritarios la opción de venta que tenían conferida a su favor. El importe total del pasivo derivado de dicha opción de venta ya se encontraba registrado, a la misma valoración por acción adquirida, en el balance de situación presentado en las cuentas semestrales referidas al 30 de junio de 2009 de VOCENTO, S.A. como consecuencia de la aplicación anticipada de la NIIF 3 (ver comunicaciones a la CNMV de fechas 29 de junio y 30 de julio de 2009) no teniendo, por tanto, ningún efecto significativo ni en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el patrimonio de VOCENTO, S.A..

La totalidad de los socios minoritarios actuales de FEDERICO DOMENECH, S.A. han suscrito con VOCENTO, S.A. un acuerdo en virtud del cual se pospone el derecho de opción de venta que tienen concedida, detallada en las comunicaciones anteriormente señaladas a la CNMV, hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir de esa fecha volverá a nacer el derecho de opción de venta en los mismos términos en los que estaba concedido, aplicándose, en consecuencia, las mismas condiciones para su ejecución, con el retraso de dos años sobre el calendario previsto en el contrato.

En Madrid, a 27 de Noviembre de 2009.

D. Emilio de Palacios Caro
Secretario del Consejo de Administración